



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC 2011

RES. H. N° 1730-11

EXPTE. N° 5.006/11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Tutor Académico Estudiantil para la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que el postulante, Ernesto Sebastián Pastrana, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Tutor Académico Estudiantil para la Carrera de Historia, por los motivos expuestos.

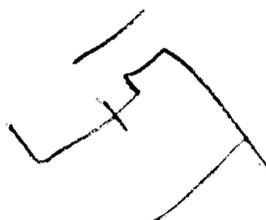
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Historia y Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/11


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa